

## **BASES LEGALES SORTEO 100€ PARA GASTAR EN MERCADO DE DISEÑO 2021**

### **1. COMPAÑÍA ORGANIZADORA**

MARKET DESIGN MADRID, S.L. con domicilio social en Calle Almirante, 10, 1º Izquierda con CIF número B88634001, organiza un SORTEO denominado “100€ para gastar en Mercado de Diseño” (en adelante “Sorteo”).

### **2. ÁMBITO Y DURACIÓN**

La actividad se desarrollará en el evento de SUMMER EDITION Las Rozas, los días 25, 26 y 27 de junio. El sorteo se realizará de forma puntual en esta edición de Mercado de Diseño, comenzando con la apertura del evento, y finalizando, con su resolución, el día 27 sobre las 15h.

### **3. FINALIDAD**

El sorteo tiene como finalidad premiar a un asistente de Mercado de Diseño que haya aceptado pertenecer a la base de datos de la empresa organizadora del evento, aportando su nombre y correo electrónico.

### **4. REQUISITOS PARA PARTICIPAR**

#### **4.1 Podrán participar en el Sorteo:**

- Todas las personas físicas mayores de 18 años que hayan asistido a SUMMER EDITION 2021 de Mercado de Diseño y rellenado el formulario de pertenencia a la base de datos de la empresa organizadora.

#### **4.2 No podrán participar:**

- Empleados de MARKET DESIGN MADRID, S.L
- Menores de 18 años.
- Empresas que mantengan una relación mercantil de agencia o prestación de servicios con MARKET DESIGN MADRID, S.L

Si resulta ganadora alguna de las personas excluidas de participación, perderá su derecho a obtener el premio ganado y se procederá a entregar el mismo a la siguiente persona que reúna las condiciones de participación válidas de entre los suplentes designados.

## **BASES LEGALES SORTEO 100€ PARA GASTAR EN MERCADO DE DISEÑO 2021**

### **5. PREMIO Y CONDICIONES GENERALES**

El premio consistirá en:

100 euros para consumir en artículos de stands de SUMMER EDITION el día 27 a partir de la resolución del sorteo.

El premio es personal e intransferible, no pudiendo ser canjeado por ningún otro producto o servicio ni por su contravalor en metálico. Habrá solo un participante ganador por entrega.

En caso de no poder acudir, se le guardará hasta la siguiente edición de Mercado de Diseño. En cualquier caso, no podrá demorarse en el tiempo más allá de 2021.

Al ganador se le dará un vale por valor de 100€ para gastar en Mercado de Diseño, pero nunca dinero en efectivo ni cheque. Con este vale podrá ir por los puestos adquiriendo productos hasta alcanzar un valor total de 100€.

En caso de no alcanzar la cuantía, sino una aproximación, no se dará ninguna diferencia en metálico.

### **7. MECÁNICA DEL SORTEO Y SELECCIÓN DEL GANADOR**

Para participar en el sorteo será necesario completar correctamente, de forma legible y en su totalidad, el formulario de pertenencia a la base de datos, así como aceptar la Política de Privacidad. El sorteo tendrá lugar a través de la plataforma Sortea2. Se hará un sorteo de forma completamente aleatoria entre todos los participantes que hayan cumplido los requisitos mencionados.

### **8. COMUNICACIÓN AL GANADOR**

El nombre de la persona ganadora del sorteo se comunicará mediante correo electrónico de manera personal el mismo día del sorteo, en el momento de la resolución. Si no se logra contactar con la persona ganadora en un plazo de 48 horas desde el primer intento de contacto, o éste renunciase al premio, se procederá a seleccionar un nuevo ganador, perdiendo el anterior ganador su derecho a reclamar el premio.

### **9. RESERVAS Y LIMITACIONES**

MARKET DESIGN MADRID, S.L. pretende que el sorteo entre los distintos participantes se haga con igualdad de oportunidades y con estricto respeto a las normas de la buena fe. Por ello, cualquier utilización abusiva o fraudulenta de estas Bases dará lugar a la consiguiente descalificación del participante en el sorteo.

## **BASES LEGALES SORTEO 100€ PARA GASTAR EN MERCADO DE DISEÑO 2021**

La constatación de cualquiera de estas circunstancias durante el sorteo supondrá la descalificación automática del sorteo, así como la pérdida del premio si se le hubiere otorgado.

MARKET DESIGN MADRID, S.L. queda eximida de cualquier responsabilidad en el supuesto de existir algún error en los datos facilitados por los propios agraciados que impidiera su identificación.

MARKET DESIGN MADRID, S.L. se reserva el derecho de emprender acciones judiciales contra aquellas personas que realicen cualquier tipo de acto susceptible de ser considerado manipulación o falsificación de la promoción.

MARKET DESIGN MADRID, S.L. se reserva el derecho a efectuar cambios que redunden en el buen fin del sorteo cuando concurra causa justa o motivos de fuerza mayor que impidan llevarla a término en la forma en que recogen las presentes bases.

MARKET DESIGN MADRID, S.L. se reserva el derecho a aplazar o ampliar el período del sorteo. La empresa organizadora se reserva el derecho de acortar, prorrogar, modificar o cancelar este sorteo, si concurrieran circunstancias excepcionales que impidieran su realización, comunicando dichas circunstancias de manera que se evite cualquier perjuicio para los participantes en el sorteo.

La empresa organizadora se reserva el derecho de eliminar del sorteo por causa justificada a cualquier usuario que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario del mismo.

### **10. PROTECCIÓN DE DATOS**

Los datos suministrados por los participantes serán tratados confidencialmente y recopilados en un fichero automatizado de datos de carácter personal, siendo MARKET DESIGN MADRID, S.L. titular y responsable de dicho fichero, con domicilio social en Calle Almirante, 10, 1º Izquierda, Madrid, cuya finalidad será la gestión del presente sorteo así como aumentar la base de datos para envíos de comunicaciones.

MARKET DESIGN MADRID, S.L. garantiza el cumplimiento íntegro de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal actualizada conforme al Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) en el tratamiento de los datos personales recogidos en la presente promoción, en especial por lo que se refiere a la atención del ejercicio de los derechos de información, acceso, rectificación, oposición y cancelación de datos personales de los concursantes.

### **11. ACEPTACIÓN DE LAS BASES**

La simple participación implica la aceptación de las presentes Bases, por lo que la manifestación en el sentido de no aceptación de la totalidad o parte de las mismas implicará la exclusión del participante y, como consecuencia de ello, MARKET DESIGN MADRID, S.L. quedará liberada del cumplimiento de la obligación contraída con dicho participante.

## **BASES LEGALES SORTEO 100€ PARA GASTAR EN MERCADO DE DISEÑO 2021**

### **12. JURISDICCIÓN COMPETENTE**

Para cuantas dudas puedan derivarse de la interpretación del presente documento, las partes se someten a la jurisdicción y fuero de los Juzgados y Tribunales de Madrid, con renuncia expresa a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles.